

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5301** *PRISMATIC ARTS GRAFIQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Órgano de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Terrassa, Portal de Sant Roc, número 33, 1.º-1.ª, local de Vidal, Serveis D'Assessorament i Gestió, S.L.P., el próximo día 26 de junio del corriente año 2014, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen, lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo), propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2013, así como de la gestión del Órgano de Administración en dicho periodo.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Dimisión de la actual Administradora de la Sociedad, y nombramiento de un nuevo Administrador.

Segundo.- Modificación de los Estatutos Sociales en el sentido que establece la Ley de Sociedades de Capital, en su última redacción, para proceder a la creación y legalización del dominio/página web de la sociedad, para establecerla como web corporativa de la sociedad con el fin de dar publicidad a los anuncios de convocatoria de la Junta General de Socios de la Sociedad.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Terrassa, 16 de mayo de 2014.- La Administradora, Doña Montserrat Sucarrats Font.

ID: A140026070-1

cve: BORME-C-2014-5301